

Otorgado por:



Con el apoyo de:



PREMIO PALMA

DE ORO AL PERIODISMO DE APORTE AMBIENTAL REGLAMENTO 2019



1. DISPOSICIONES GENERALES

Este galardón reconoce los trabajos periodísticos que priorizan la cobertura de las respuestas exitosas y eficaces en pro del ambiente, en los que el periodista centra su enfoque en divulgar el avance hacia un mejor país, mediante su aporte a la construcción de soluciones para los problemas ambientales de las comunidades.

Los periodistas cuyos trabajos sean ganadores del Premio Palma de Oro reciben, en un acto público, una presea elaborada a mano por el artista panameño Matildo Escudero, la cual es hecha usando metales reciclados, y un reconocimiento en efectivo de mil dólares (US\$1,000). Este premio es una manera de reconocer el esfuerzo del periodista que contribuye a la sociedad a la que sirve, encontrando nuevos caminos para ayudar a la ciudadanía a enfrentar los retos de forma responsable con el ambiente, apostando de esta manera por el desarrollo sostenible de nuestro país.

El Premio Palma de Oro al Periodismo de Aporte Ambiental es entregado anualmente por el Sindicato de Industriales de Panamá (SIP), con el apoyo del Centro Latinoamericano de Periodismo (CELAP), el Consejo Nacional de Periodismo (CNP) y el Colegio Nacional de Periodistas (CONAPE), en el marco del Simposio Internacional de Sostenibilidad.

2. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

¿Quiénes pueden participar?

En este concurso pueden participar periodistas nacionales o extranjeros residentes en Panamá, con trabajos publicados en idioma español, en medios nacionales, realizados entre el 15 de agosto de 2018 y el 15 de agosto de 2019.

De igual forma pueden participar reporteros independientes respaldados por un medio de comunicación con al menos seis (6) meses de antigüedad en ese medio, que hayan publicado su trabajo hasta el 15 de agosto de 2019.

¿Postularse tiene costo?

Postularse no tiene ningún costo.

Otorgado por:



Con el apoyo de:



¿En cuántas categorías y en qué modalidades se puede postular?

Categorías:

1. Periodismo Impreso
2. Periodismo Televisivo
3. Periodismo Radiofónico
4. Periodismo Multimedia

Modalidades:

- **Reportaje:** presenta situaciones desde perspectivas originales que combinan varios géneros y técnicas periodísticas como narraciones, descripciones, interpretaciones y diálogos.
- **Crónica:** redacción que se caracteriza por relatar de manera ordenada y detallada los hechos o acontecimientos.
- **Investigación periodística:** resultado de la búsqueda contrastada de información, análisis e interpretación, abordando un tema en sus múltiples dimensiones.
- **Multimedia:** contenidos informativos que combinan los lenguajes del periodismo escrito, radial y televisivo para ser presentado en plataformas interactivas online.

¿Qué requisitos deben cumplir las postulaciones?

- Los trabajos postulados en las cuatro (4) categorías de participación deben estar intrínsecamente relacionados con las acciones del sector industrial de la República de Panamá.
- Sólo se acepta una postulación por periodista para optar por el Premio en cualquiera de sus categorías. El periodista que tenga intención de postular en varias categorías, deberá elegir solo una de ellas para entregar su postulación.
- Toda postulación deberá indicar el nombre del postulante, el medio en el que labora y la categoría en que postula, con un resumen de su trayectoria profesional, de extensión no mayor de 300 palabras.
- La postulación debe estar acompañada de una carta firmada por el periodista autor del trabajo, mediante la cual otorga derecho al Sindicato de Industriales de Panamá (SIP) para que utilice el trabajo postulado para promocionar el Premio Palma de Oro al Periodismo de Aporte Ambiental en su página web, redes sociales y otros medios de comunicación.
- La postulación debe estar acompañada por una carta del medio firmada por su director, en la que se indique la fecha y la sección/espacio en el que fue divulgado el trabajo.
- En el caso de las publicaciones de autoría colectiva, se debe presentar los trabajos con una carta del medio donde aparezca el listado de todos los integrantes de ese equipo.
- Los trabajos postulados en la plataforma multimedia deben ser creaciones exclusivas para este formato.
- Todas las postulaciones deben presentarse en formato digital y debidamente identificados con el nombre del periodista y del medio en el que fue divulgado el trabajo. No serán recibidos trabajos impresos.
- Serán descalificados los trabajos que no cumplan con todos los requisitos que aquí se solicitan.

¿Cuáles son las fechas para postular y donde se entregan las postulaciones?

Otorgado por:



Con el apoyo de:



Para el año 2019, el período de postulación inicia el viernes dieciséis (16) de agosto y cierra el viernes 6 de septiembre de 2019 las tres (3) de la tarde. No se aceptarán postulaciones fuera de la fecha y hora estipulada.

La entrega de las postulaciones debe hacerse en las oficinas del Sindicato de Industriales de Panamá (SIP), Ave. Ricardo J. Alfaro, Edificio Ricardo Galindo Quelquejueu.

3. MECANISMO DE EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES PRESENTADAS

Anualmente la Junta Directiva del Sindicato de Industriales de Panamá convocará a un Jurado Evaluador, con no menos de tres (3) integrantes, el cual estará conformado por un (1) miembro representante del Consejo Nacional de Periodismo, un (1) miembro representante del Centro Latinoamericano de Periodismo, y un (1) miembro representante del Colegio Nacional de Periodistas.

El Jurado Evaluador será presentado durante la ceremonia de entrega de galardones Palma de Oro.

Ningún miembro del Jurado Evaluador podrá tener vínculos laborales ni familiares con los postulantes al Premio Palma de Oro. Si se identifica esta situación luego de convocado el Jurado Evaluador, la persona que tenga vínculos deberá presentar el impedimento de evaluación sobre la postulación específica, y se abstendrá de evaluarla, lo cual quedará en el acta respectiva.

La selección del ganador del Premio Palma de Oro se hará en tres (3) fases:

- 1. Preselección:** considerará el cumplimiento de los requisitos de postulación descritos en presente Reglamento.
- 2. Evaluación de postulaciones:** cada miembro del Jurado Evaluador atribuirá un puntaje entre 1 y 5 a cada "Criterio de Evaluación", donde 5 el mejor resultado de acuerdo a su juicio.
- 3. Selección de ganadores:** se basará en el resultado de la sumatoria de los puntajes que a juicio del Jurado Evaluador obtengan los "Criterios de Evaluación" de cada postulación. Con los resultados de esta sumatoria el Jurado Evaluador podrá determinar los ganadores de los Premios.

En el supuesto de que las postulaciones evaluadas en alguna de las categorías de premiación no alcancen la puntuación mínima, que a juicio del Jurado Evaluador sea requerida para merecer el Premio o la Mención Honorífica, la categoría se considerará desierta para efectos de entrega del Premio Palma de Oro o de la Mención Honorífica.

Los resultados del proceso de evaluación son inapelables.

Otorgado por:



Con el apoyo de:



Criterios de Evaluación

Valoración	Criterios de Evaluación
40%	I. Calidad y enfoque
	Calidad de narración y de producción audiovisual, entre otras.
	Originalidad en la presentación de los hechos investigados.
	Principios y valores éticos profesionales reflejados en el trabajo.
	Enfoque e impacto del tema.
60%	Tratamiento en profundidad de la información.
	II. Contribución a la solución de la problemática ambiental
	Plantea a la audiencia una visión completa del reto o problema explicando las causas originarias, y planteando el cómo y por qué las soluciones dadas están funcionando o no.
	Promueve la ciudadanía eficaz (activa), que involucra a las partes aumentando su conocimiento y conciencia para comprometerse en la construcción de la solución.
	Hace hincapié en las soluciones en lugar de los problemas, afianzando la relevancia de la misma para centrarse en las formas de avanzar hacia el cambio.
Fomenta el discurso constructivo sobre asuntos polémicos en materia ambiental.	

4. ENTREGA DE PREMIOS

¿Cuántos Premios se otorgan?

Se otorgará un Premio Palma de Oro por cada categoría de participación, en total serán 4 ganadores del Premios Palma de Oro. También se entregarán Menciones Honoríficas Palma de Oro por cada categoría de acuerdo a lo que el Jurado Evaluador disponga.

Premios Palma de Oro (4)

1. Un Premio al Periodismo Impreso
2. Un Premio al Periodismo Televisivo
3. Un Premio al Periodismo Radiofónico
4. Un Premio al Periodismo Multimedia

¿El ganador del Premio Palma de Oro recibe algún monto de dinero?

Cada uno de los cuatro (4) ganadores del Premio Palma de Oro al Periodismo de Aporte Ambiental recibirá Mil dólares (B/. 1,000) y una presea Palma de Oro.

Otorgado por:



Con el apoyo de:



Los ganadores de las Menciones Honoríficas Palma de Oro recibirán cada uno una presea Palma de Oro.

¿Cuándo se entregan los Premios y Menciones Honoríficas?

La entrega de los Premios y Menciones Honoríficas se realizará el 2 de octubre de 2019 durante la ceremonia de inauguración del XIV Simposio Internacional de Sostenibilidad.

5. DISPOSICIONES FINALES

- El contenido de la postulación presentada para optar por el Premio Palma de Oro es de la entera responsabilidad de su(s) autor(es). El Sindicato de Industriales de Panamá queda exento y exonerado totalmente de cualquier tipo de disputas, reclamos, demandas legales y documentos extrajudiciales que eventualmente se presenten debido al contenido citado, incluyendo, sin limitarse, infracciones y/o crímenes penales de cualquier naturaleza.
- El postulante se obliga a mantener al Sindicato de Industriales de Panamá directa o indirectamente libre de toda responsabilidad y a indemnizarlo por aquellos daños y perjuicios que puedan ocasionarse como resultado de actos imputables a la empresa postulante.
- El Sindicato de Industriales de Panamá presentará los ganadores durante la ceremonia de premiación y no antes.
- La presentación de la postulación presupone la aceptación del presente reglamento en todos sus artículos.
- Asuntos no previstos en el presente reglamento serán dirimidos por la Junta Directiva del Sindicato de Industriales de Panamá y su resolución será inapelable.
- El Sindicato de Industriales de Panamá (SIP) queda autorizado por el postulante para utilizar el trabajo postulado en la promoción del Premio Palma de Oro al Periodismo de Aporte Ambiental en su página web, redes sociales y otros medios de comunicación.